BASES DEL CONCURSO DE DULCES NAVIDEÑOS 2017

El concurso de dulces/postres navideños se realizará el próximo viernes 22 de diciembre, y en él ha de regir las siguientes bases;

1. Se podrá inscribir cualquier persona que presente su postre/dulce antes de las 18:55h del viernes 22 de diciembre en el local asignado para dicho concurso (antigua guardería-casa de la cultura).

2. Cada personas inscrita puede presentar un máximo de dos dulces/postres.

3. Cada dulce deberá ir acompañado de un título y de los ingredientes que lo componen. Estos datos se pondrán en una tarjeta que se situará delante de cada uno de los postres participantes.

3. En ningún caso se pondrá el nombre del concursante a la vista. Estos datos deberán ir justo debajo, de modo que no puedan influir en la elección del jurado.

4. Cada postre/dulce deberá contener 12 raciones, o 12 miniaturas, con el fin de que pueda ser degustado por todos los miembros de jurado.

5. Cada participante deberá presentar sus dulces en bandejas desechables.

6. El jurado estará compuesto tanto por miembros de la comisión de fiestas como por miembros del equipo de gobierno del ayuntamiento.

7. Se establece una única modalidad de premios para los tres ganadores. Tres tipos de cestas navideñas con materiales de repostería en tres categorías (1er clasificado, 2º clasificado y 3er clasificado, además de un obsequio para todos los participantes).

8. La participación en este concurso supone la aceptación total de las presentes bases, así como de las decisiones del jurado, pudiendo quedar excluido todo aquel participante que no cumpla las mismas.

Diciembre de 2017,
Comisión de Fiestas de Minglanilla.